



Diego Fierro Rodríguez  
Letrado de la Administración de Justicia



## El Tribunal Supremo ante la trampa de contar días festivos como días de descanso

En el dinámico entorno del Derecho laboral, donde las tensiones entre los intereses empresariales y los derechos de los trabajadores configuran un campo de constante disputa, el caso de Zara ante el Tribunal Supremo emerge como un hito significativo en la interpretación de las normas que regulan los días de descanso y los festivos.

La reciente sentencia del Alto Tribunal, dictada en 2025, aborda una práctica controvertida de Zara España S.A., consistente en hacer coincidir los descansos semanales de sus trabajadores con días festivos nacionales, autonómicos o municipales, sin compensar con días adicionales de descanso. Lo anterior me sugiere que este fallo no solo representa una victoria para los trabajadores, sino que también plantea **una reflexión profunda sobre la equidad en el tratamiento de los descansos laborales** y la necesidad de alinear las prácticas empresariales con los principios fundamentales del derecho del trabajo.

Entiendo que el conflicto se origina en una práctica empresa

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |